



Medio de difusión de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC
Tunja, Junio de 2016 - No. 42 prensa.uptc@uptc.edu.co

Alfonso López Díaz, nuevo Rector de la UPTC

Para concluir lo que resta del periodo de la actual administración, es decir hasta diciembre del año 2018, fue designado como Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Alfonso López Díaz, quien tuvo 5 de los 8 votos posibles, teniendo en cuenta que hubo una recusación contra el representante de las directivas académicas, Javier Parra Arias, quien no participó en la sesión. **Pág. 3**



Rankings en investigación

En noveno lugar, entre públicas y privadas, y quinto lugar entre las públicas, quedó clasificada la UPTC, según el Ranking U Sapiens, que posiciona a las instituciones de educación superior teniendo en cuenta los indicadores de investigación.

Págs 5 y 6.



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificio de Aulas para Tunja

Las directivas de la UPTC, entregaron este semestre el Edificio de Aulas Hunza, ubicado en la sede Central, con una inversión total de 9.480 millones de pesos, el cual se puso en funcionamiento y a disposición de los estudiantes.

Págs. 8 y 9.



UPTC tiene registro de marca

La Superintendencia de Industria y Comercio a través de la Resolución 29543 del 20 de mayo de 2016, concedió a la UPTC, el registro de la marca Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, por un término de 10 años, contados a partir de la fecha de la presente Resolución.

Pág. 15.



Nuevo CREAD en Márquez

Un Centro Regional de Educación a Distancia- CREAD, fue entregado al municipio de Rondón, de la Provincia de Márquez, con el programa Técnico profesional en Procesos Administrativos de Salud, donde 13 estudiantes adelantan sus estudios, los días viernes y sábados. **Pág. 13**



Aprobados nuevos Doctorados

El MEN otorgó Registro calificado al programa de Doctorado en Ciencias- Física de la UPTC, y al Doctorado en Ciencias Biológicas y Ambientales, para ofrecerse bajo la metodología presencial, en la Sede Central de la Universidad. Con éste se completan 8 doctorados en la Universidad.

Pág. 10



Editorial

DESDE LA U No. 42

Rector UPTC
Alfonso López Díaz

CONSEJO SUPERIOR

Presidente
Kelly Johana Sterling Plazas

Delegado del Presidente de la República
Rogelio Zuleta Galindo

Gobernador de Boyacá
Carlos Andrés Amaya Rodríguez

Representante de los Exrectores
Juan B. Pérez Rubiano

Representante de las directivas académicas
Javier Parra Arias

Representante Profesoral
Segundo Agustín Martínez Ovalle

Representante de los Egresados
José Aquilino Rondón González

Representante del Sector Productivo
José Israel Romero Alvarado

Representante de los estudiantes
Manuel Steven Alvarez Pulido

Secretaria
Sulma Liliana Moreno Gómez

COMITE EDITORIAL

Rector
Alfonso López Díaz

Jefe Oficina de Comunicaciones
Elsy E. Sarmiento Rincón

Oficina de Comunicaciones
Sandra Patricia Buitrago
Andrea Johana Espitia Espinosa
Milton Leandro Porras Tovar
Sindi Yazmín Huertas Ramírez (Secretaria)

Diseño y Diagramación
Geovanny Garzón Aguirre
Edumedios Uptc

Fotografía
Oficina de Comunicaciones

Impresión
Grupo de Imprenta y Publicaciones UPTC

Correo electrónico:
prensa.uptc@uptc.edu.co
Avenida Central del Norte. Edificio Administrativo Piso 3
Teléfono: 7405626 Ext. 2577

Síguenos en twitter:

Facebook.com/universidaduptc
Twitter: @universidaduptc
Instagram: universidaduptc



Apreciados profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo y de servicios, amigos de la Universidad:

Como es de su conocimiento, el pasado 25 de mayo fui designado rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; recibo la institución en un momento en que los diferentes estamentos reclaman más democracia, más participación, mayores beneficios y mayor calidad de la educación, por eso mi compromiso es con ellos; estoy seguro que es a partir del diálogo que podemos construir una alma mater, donde todos juguemos el papel que nos corresponde, siempre pensando que la

academia, la docencia y la investigación, tienen que ser nuestra razón de ser.

La Universidad requiere profesores convencidos de su rol como soñadores, identificados con la búsqueda del conocimiento y del bienestar social, siempre pensando en aportar a la ciencia, a las humanidades y a la cultura.

Los estudiantes rebeldes e inconformes por naturaleza, deben entender que tienen como pocos, la oportunidad de recibir una educación de calidad, que los debe llevar a ser profesionales exitosos; el país espera de ellos su contribución para mejorar la sociedad, sobre todo en estos momentos en que la paz que anhelamos está por llegar.

La Administración de la Universidad es consiente que está al servicio de la academia y como tal, buscará apoyar la buena marcha de la institución, donde siempre reine el respeto por los demás, la transparencia en todos los procesos y el mejor ambiente de trabajo.

La UPTC somos todos. Nuestro objetivo es ser una de las mejores universidades públicas de Colombia; no solo a través de los indicadores que mide el Ministerio de Educación Nacional y otras instituciones, sino por la calidad humana y compromiso de todos y cada uno de los hombres y mujeres que forman parte de la comunidad universitaria.

Alfonso López Díaz
Rector



Alfonso López Díaz, nuevo Rector de la UPTC

Para concluir lo que resta del periodo de la actual administración, es decir hasta diciembre del año 2018, fue designado como Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Alfonso López Díaz, quien tuvo 5 de los 8 votos posibles, teniendo en cuenta que hubo una recusación contra el representante de las directivas académicas, Javier Parra Arias, quien no participó en la sesión. Después de resolver las recusaciones correspondientes que impidieron la designación de Rector el pasado 26 de abril, dos delegados de la Procuraduría General de la Nación, fueron garantes del cumplimiento del fallo del Consejo de Estado que ordenó designar Rector de la lista de candidatos admitidos en el proceso electoral llevado a cabo en el año 2014, después de haber declarado la nulidad del Acuerdo 042 de 2014, por el cual se nombró a Gustavo Orlando Álvarez Álvarez, como rector para el periodo 2015-2018. Fue así como los Consejeros, en sesión extraordinaria, llevada a cabo en la Casa de Boyacá sede UPTC en Bogotá, decidieron designar Rector de ese listado, en el que se encontraban Alfonso López Díaz, Orlando Vergel Portillo y Javier Guerrero Barón.

La votación quedó de la siguiente manera:

Alfonso López Díaz: 5 votos

Javier Guerrero Barón: 3 votos



El nuevo Rector indicó que dará continuidad al Plan de Desarrollo vigente, incluyendo la conformación de un Consejo Superior Estudiantil, una oficina de atención al docente, incentivar relaciones con el sector productivo y un trabajo conjunto con el gobierno nacional y departamental.

Frente a la situación de anomalía que actualmente afronta la Institución manifestó su interés de reunirse con cada uno de los representantes de los estamentos, para buscar una solución pronta a través de las vías del diálogo. "Como universitarios podemos ahondar en nuestros conocimientos y llegar a unos compromisos en bienestar de todos", aseguró el Rector.

Alfonso López Díaz, nació en Tunja, es ingeniero metalúrgico de la UPTC, Magister y Doctor de la RWTH de Aachen Alemania, profesor titular y director del INCITEMA. Fue Rector durante los años 2007 – 2010, Director Administrativo y Financiero, Director de Investigaciones, Decano Facultad de Ingeniería, Asesor Subdirección de Innovación y Desarrollo Empresarial – Colciencias, Gerente de planta DIACO – TUTA, investigador, consultor técnico y autor de más de 40 publicaciones científicas.

La mayoría de los Consejeros agradecieron al rector encargado Hugo Rojas Sarmiento, por la gestión adelantada durante el tiempo que estuvo al frente de la Universidad.

Asumieron Vicerrector Académico y Director de Investigaciones

Ante el Rector de la UPTC, Alfonso López Díaz, tomaron posesión como nuevo vicerrector Académico, Hugo Alfonso Rojas Sarmiento y como Director de Investigaciones, Enrique Vera López; reconocidos investigadores Senior de la Universidad.

Hugo Rojas es Licenciado en Química y Biología de la UPTC, con título revalidado como Químico de la Secretaría de Educación Pública de México D.F., especialista en Control de calidad y Tecnología de Alimentos de la Universidad de los Andes;

especialista en Bioquímica de la UPTC; Magister en Química de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, Doctor en Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción, Chile.

Se ha desempeñado, entre otros cargos, como docente de planta de la UPTC, Director del Grupo de Catálisis reconocido por Colciencias Categoría B, Coordinador de la Maestría en Química, Director de Investigaciones y Rector encargado de la Universidad.

Enrique Vera López, es Físico puro de la

Universidad Industrial de Santander, Magister de Ciencias de la UIS y PHD en Ciencias Materiales de la Universidad Heidelberg, Alemania.

Actualmente se desempeñaba como coordinador del Doctorado en Ingeniería y Ciencia de los Materiales, Coordinador del posgrado en Gestión de Integridad y Corrosión, y Líder del proceso de Gestión de laboratorios de la UPTC. A nivel nacional es el Presidente de la Asociación Colombiana de Corrosión y Protección, ASCOR y miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales



INVESTIGACIÓN

UPTC continúa dentro de las mejores universidades del país

En noveno lugar, entre públicas y privadas, y quinto lugar entre las públicas, quedó clasificada la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, según el Ranking de Sapiens Research Group, que posiciona a las instituciones de educación superior teniendo en cuenta los indicadores de investigación.

De acuerdo con esta información, la UPTC fue la única Universidad en escalar dos posiciones, después de cumplir con criterios como número de revistas indexadas en Pubindex (donde se publican resultados de investigación), maestrías o doctorados con énfasis en investigación, y la productividad presentada por los grupos de investigación.

Este es el resultado del apoyo que desde el actual Plan de Desarrollo se le ha brindado a la Investigación en la Institución, destacándose el fortalecimiento a las Revistas indexadas, las cuales en tan solo 5 años incrementaron de 3 a 15; igualmente el aumento en número de programas de posgrado ha sido significativo, ya que en el último año, pasaron de 64 a 88 en total, de los cuales tan solo habían 4 doctorados, ahora hay 8.

Estas son las mejores 10 universidades según el ranking:

- 1 - Universidad Nacional de Colombia (Bogotá) - Se mantuvo
- 2 - Universidad de Antioquia (Medellín) - Se mantuvo
- 3 - Universidad de los Andes (Bogotá) - Se mantuvo
- 4 - Universidad del Valle (Cali) - Se mantuvo
- 5 - Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá) - Se mantuvo
- 6 - Universidad Nacional de Colombia (Medellín) - Se mantuvo
- 7 - Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga) - Se mantuvo
- 8 - Universidad del Norte (Barranquilla) - Se mantuvo
- 9 - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja) - Subió 2 posiciones**
- 10 - Universidad de Caldas (Manizales) - Se mantuvo

Según U Sapiens se analizaron y tuvieron en cuenta las revistas indexadas en Pubindex (RevI) clasificadas como C, B, A2 y A1 (de menor a mayor). También los programas de posgrado (PosG): maestrías (M) y doctorados (D) activos, aprobados, que pueden ser ofertados y recibir estudiantes según el Ministerio de Educación Nacional. Y los grupos de investigación (GruP) de esas universidades categorizados como D, C, B, A y A1 (de menor a mayor). El total de grupos de investigación por categoría para cada una se obtuvo desde el punto de vista relativo (no absoluto), puesto que un grupo de investigación puede ser avalado por más de una universidad (si un grupo está avalado, por ejemplo, por tres, a cada una le correspondería una tercera parte del valor de ese grupo).

La UPTC cuenta en este momento con 76 grupos de investigación categorizados por Colciencias y 136 institucionalizados, y que el trabajo que la Universidad ha realizado en los tres aspectos de medición, ha sido arduo y de esta manera ha logrado posicionarse, teniendo en cuenta que avanzar dos puestos es cada vez más complicado, puesto que las Universidades que están más adelante son de gran trayectoria investigativa.



Quintos a nivel nacional en grupos de investigación ante COLCIENCIAS



La UPTC, a través de la Dirección de Investigaciones DIN, participó en la convocatoria nacional No. 737, en la cual Colciencias hace el "Reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel – 2015", logrando clasificar 22 grupos más de investigación, para quedar con un total de 98.

Según esta clasificación preliminar, los grupos de investigación de la UPTC, se encuentran categorizados de la siguiente manera:

Categoría A1: 1

Categoría A2: 7

Categoría B: 17

Categoría C: 45

Categoría D: 25

De esta manera, la UPTC nuevamente se posiciona dentro de las 10 primeras universidades del país, en contar con un buen número de grupos de investigación, ubicándose en el séptimo lugar, entre públicas y privadas y la quinta entre las públicas, con 98 grupos reconocidos ante Colciencias.

Sobresalen 7 investigadores upetecistas de impacto internacional

De acuerdo con el reciente ranking de investigadores colombianos, calculado con base en el número de citas registradas en Google Scholar, siete docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aparecen en el listado.

Ellos son: El actual director de Relaciones Internacionales, Fanor Casierra Posada; Cesar Armando Rey Anacona, Ángel Massiris Cadena, Javier Guerrero, Nelson Aranguren Niño, José Martínez y Hanz Ramírez.

El ranking es publicado en la Ranking Web de Universidades, por el Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CCSIC) de España, dentro de cuyos objetivos está promover las iniciativas de acceso abierto en las universidades.

Para el director de Relaciones Externas y Convenios, Fanor Casierra Posada, este logro académico,

no solo es personal y profesional, sino también institucional, ya que la Universidad cuenta con investigadores de alto nivel y de esta manera se incentiva a los académicos para que continúen su proceso investigativo y sigan mejorando los indicadores de calidad educativa de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Actualmente son cerca de 500 investigadores de Colombia, que son citados para publicaciones científicas alrededor del mundo.

En SCOPUS, la UPTC también lidera las publicaciones científicas

Según la base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas, SCOPUS, las revistas indexadas de la Universidad, encabezan el índice de impacto.

La Dirección de Investigaciones invita a los integrantes de la comunidad académica a seguir representando y difundiendo el nombre de la Universidad, mediante la divulgación de sus trabajos en publicaciones científicas de alto impacto.



Diálogo ha sido clave en negociaciones con Mesa Multiestamentaria

Más de 20 días de bloqueos a los edificios, se presentaron en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, impidiendo el buen desarrollo de las actividades académicas y administrativas, lo que originó la suspensión temporal de las actividades de docencia en pregrado presencial y posteriormente la modificación del calendario académico adelantando las semanas destinadas para el desarrollo de actividades de planeación institucional no presencial.

Sin embargo, durante este tiempo, la Dirección de la Universidad junto con los miembros del Consejo Académico y el Consejo Superior, se reunieron en reiteradas oportunidades para analizar las inconformidades que fueron radicadas por los estudiantes, el día 11 de mayo, en un pliego de peticiones, en el cual se plasmaban exigencias relacionadas con: Bienestar, Autonomía, Democracia y Financiamiento, principalmente. Una vez recibido el pliego, el Consejo Académico, en cabeza de su presidente, Hugo Alfonso Rojas Sarmiento, rector encargado de la Universidad en ese momento, se reunió con el Comité de Decanos, con el fin de dar lectura y pronta solución a los problemas y conjurar el bloqueo que afectaba a toda la comunidad de la Universidad.

Posteriormente, el día 18 de mayo, se recibió un pliego de los estamentos Estudiantil, Profesoral y de Trabajadores, donde se unificaron las peticiones generales, y de manera inmediata se inició su estudio, con el acompañamiento del Ministerio Público y el Asesor para el Diálogo Social de la Gobernación de Boyacá. En dicho análisis se logró un avance concerniente a tres puntos del pliego de peticiones que eran de competencia propia de la Institución, así mismo, durante las reuniones se insistió en la necesidad de desbloquear la Universidad y continuar paralelamente con las mesas de diálogo.

Teniendo en cuenta que ya eran varios días de bloqueos, en la sesión del 23 de mayo con la Mesa Multiestamentaria, la Administración de la Universidad, el Consejo Académico y algunos miembros del Consejo Superior, les manifestaron

el interés de seguir reuniéndose las veces que fuera necesario para dar solución a sus peticiones, pero con la Universidad abierta, pues los edificios seguían bloqueados y se estaban generando graves perjuicios a la Institución. Sin embargo, ante la negativa de esta solicitud, el Honorable Consejo Académico determinó adelantar las semanas destinadas a la actividad académica no presencial de los docentes, a partir del 24 de mayo y hasta el 14 de junio, para evitar la afectación económica que ya venía padeciendo la universidad por consecuencia del paro. Una vez tomó posesión el nuevo Rector de la Universidad, Alfonso López Díaz, convocó a la mesa multiestamentaria, con el fin de escuchar sus peticiones y a la vez invitarlos a continuar con el diálogo, teniendo la universidad abierta. También visitó el campamento de los estudiantes que estaban bloqueando la Universidad y les solicitó levantar el paro, sin ninguna respuesta. Ante esta situación, y con el fin de retomar la normalidad administrativa de la Universidad, se pidió el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, para realizar el desalojo de los estudiantes que permanecían acampando dentro de la Institución, el cual se llevó a cabo sin ningún contratiempo.

Acuerdos con la Mesa

Una vez se retomó la normalidad administrativa, el Consejo Académico ampliado con representantes del Consejo Superior, voceros estudiantiles, el presidente de ASOPROFE, el representante de ASPU y los representantes de los Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos, acordó ratificar los acuerdos sobre el Pliego de Peticiones unificado, discutidos y aprobados en sesión hasta esta fecha, y que se encuentran publicados en el Comunicado 05, destacando los siguientes:

- La iniciación de un debate entre estudiantes, docentes y administración, respecto al contenido de la Resolución del Ministerio de Educación Nacional N°. 02041 de 2016 y abrir espacios de discusión para evaluar la reforma de una manera vinculante.

- La creación y unificación de la estructura del sistema de Investigación y Extensión, al que se articularán los Institutos y los Centros de Investigación y Extensión, así como las Unidades de apoyo, con la participación de la comunidad académica.
- Elaborar el Estatuto Orgánico de la Universidad incluyendo los Institutos y los Centros de Investigación, señalándose además el funcionamiento de los Institutos, Centros de Investigación y Unidades de apoyo. Lo anterior será debatido previamente por la comunidad académica.

Adicionalmente, en la misma fecha, el Consejo Académico mediante Resolución No.16 modificó la Resolución 42 de 2015 para, entre otras cosas, establecer nuevamente la normalidad académica en la semana 11, a partir del 15 de junio del presente año.

En esta fecha se retomaron las actividades académicas, bajo el compromiso con la Mesa Triestamentaria, de que éstas seguirían con normalidad y en paralelo a las mesas de negociación. Por ello, cumpliendo con su pacto, en cada sesión el Consejo Académico ampliado con la Mesa Multiestamentaria, ha llegado a varios acuerdos los cuales quedan publicados en los comunicados que se dan a conocer a través de la página web y se entregan a la comunidad upetecista. Es así como en el Comunicado 6 se muestra lo acordado en la sesión del 17 de junio:

- En cuanto al mejoramiento y eficacia de la Plataforma virtual (aula virtual) y del portal web, se van a migrar de servidores locales a servidores externos de la universidad en 4 meses. Así mismo, para disminuir el tiempo de inscripción de asignaturas en el SIRA, se ampliará el ancho de banda con el fin de que este proceso no sea mayor a 10 minutos. El plazo para este compromiso es el II semestre de 2016.
- Se tramitará la reforma transitoria del Acuerdo 047 de 2014 en la próxima reunión del Consejo



Superior Universitario para que las votaciones pendientes a la fecha, se realicen en las salas de informática a través de la intranet. El GOS garantizará el funcionamiento efectivo del sistema.

- Se hará una convocatoria para BIE, a través del módulo implementado en el SID, en la Facultad de Ingeniería para realizar una prueba piloto y así verificar el funcionamiento adecuado del sistema. Para las otras Facultades la convocatoria estará sujeta al procedimiento anterior. En caso de que no funcione el sistema, se harán exigibles las pólizas de incumplimiento del contrato firmado con el consorcio encargado del SID (Sistema de Información Docente).

En el Comunicado 07 de fecha 20 de junio, en relación con el Instituto de Idiomas y la biblioteca, se acordó:

- Se derogará el Parágrafo 1º el Artículo 5 de la Resolución 11 de 2013, el cual indica: "El Estudiante que haya cursado un nivel de idioma extranjero y no haya cumplido con los objetivos del programa, podrá cursarlo nuevamente, de forma gratuita, siempre y cuando haya cumplido con el 80% de asistencia regular; de lo contrario, debe sufragar el costo determinado para estudiantes de la UPTC, en modalidad de extensión".
- Se creará una comisión que tendrá la tarea de estudiar, analizar y proponer al Consejo Académico la posibilidad de condonación de las deudas existentes a la fecha con un mecanismo determinado, además, de presentar un concepto real e íntegro sobre el funcionamiento del Instituto Internacional de Idiomas para su reestructuración. Los aportes de la comisión serán vinculantes para las

decisiones que tome el Consejo Académico, respecto a este Instituto.

Y continuando con el estudio del Pliego, en la sesión del 22 de junio, las partes firmaron un acta de compromiso, en la que pactaron lo siguiente:

1. La Vicerrectoría Académica revisará las solicitudes que presentaron los diferentes Consejos de Facultad para la contratación de los docentes con una duración de 10 meses a quienes sólo se les contrató por el primer semestre académico de 2016, con el fin de realizar la prórroga del contrato hasta finales del segundo semestre del año en curso.
2. La Vicerrectoría Académica, la Oficina Jurídica y ASPU analizarán los casos de los profesores ocasionales contratados por el primer semestre, cuya necesidad se mantiene para el segundo semestre, con el objeto de prorrogar su contratación hasta finales del segundo semestre de 2016.
3. En un plazo no mayor de tres meses, el Rector y el Consejo Académico se comprometen a convocar el Concurso Público de Méritos Académicos para Primer Nombramiento, con el objetivo de cubrir todas las plazas docentes vacantes
4. Se ratifica el compromiso de solicitar a los Consejos de Facultad la reprogramación de las prácticas académicas. La administración se compromete a agilizar los trámites que sean de su competencia.
5. Los voceros de los estudiantes que hacen parte de la Mesa Multiestamentaria, junto con los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Superior Universitario y Consejo Académico,

organizarán, coordinarán y promoverán el primer encuentro que dará la constitución al CEU y CASE en la fecha que acuerden en los próximos 7 días. La administración universitaria se compromete a garantizar las condiciones administrativas, logísticas (lugar, transporte y alimentación), financieras y académicas, plenas para la realización de este espacio.

6. En concordancia con las normas vigentes, se realizarán las rendiciones de cuentas de las diferentes unidades académicas, las que serán responsabilidad de los Directores de Escuela, Comités Curriculares, Decanos de Facultad y Seccionales, Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior, las que serán programadas por cada instancia para realizarse entre la segunda y tercera semana del calendario académico.

De esta manera, se evidencia el compromiso de la Administración y los Consejos Académico y Superior, de mantener el diálogo permanente con la Mesa Multiestamentaria, con el fin de llegar a acuerdos que satisfagan las peticiones de los estamentos, plasmadas en el pliego de peticiones.

"Las condiciones para continuar con las negociaciones están dadas ya que existe la voluntad de la Administración para hacerlo, por lo tanto, invito a las partes a trabajar en las propuestas que conlleven al crecimiento y desarrollo de la Institución", aseguró el Rector Alfonso López.

Insistió en que se puede dialogar con los representantes de los estamentos, "con la Universidad abierta, máxime en un centro de educación universitaria donde el conocimiento y la razón deben existir... donde los argumentos triunfen sobre cualquier otro aspecto".

Un moderno edificio de Aulas fue e



Las directivas de la UPTC, en cabeza de Gustavo Orlando Álvarez Álvarez, quien en ese momento ejercía como Rector, entregaron este semestre el Edificio de Aulas Hunza, ubicado en la sede Central, con una inversión total de 9.480 millones de pesos, el cual se puso en funcionamiento y a disposición de los estudiantes.

Esta obra cuenta con un área construida bajo cubierta de 5.860 metros cuadrados, equivalentes a cinco plantas y 3.760 m² de áreas exteriores dotadas de zonas verdes y jardines, espacios de circulación y varias estancias que lo integran con el campus.

Consta de 54 salones de clase, de los cuales 38 tienen una capacidad para 25 estudiantes y 16 de ellos, para 50, dando la posibilidad de albergar en sus aulas a 1.750 personas simultáneamente.

Además posee tres auditorios, uno principal con capacidad para 140 personas y los otros dos para 70 asistentes cada uno, dotados con tecnología de vanguardia en cuanto a sonido, audio e iluminación, controlados desde un comando central, permitiendo, tanto al conferencista como al auditorio, gozar de un espacio con una acústica impecable y una sensación de confort y seguridad.

Este moderno edificio tiene amplios halls en todos los pisos, los cuales brindan agradables espacios de encuentro e interacción entre los usuarios; dos terrazas en el segundo piso, que permiten compartir con el exterior sin retirarse de sus instalaciones, cuartos de aseo y cuartos auxiliares por planta.

Las baterías de baños para damas y caballeros, se encuentran en cada piso, con adecuaciones para usuarios con limitaciones físicas; están dotados de sistemas mecánicos para minimizar el consumo de agua en todas sus unidades, sensores electrónicos de ahorro de luz y divisiones en acero inoxidable.

En cuanto al diseño arquitectónico incorpora líneas claras bien definidas, una disposición óptima de los ventanales, elementos volumétricos y fachada flotante en vidrio templado, que resaltan los colores institucionales, haciendo de éste un espacio sobrio y elegante, ícono en la infraestructura del campus universitario.

Su estructura compuesta de concreto armado, cimentación en placa flotante y distribución de pantallas, vigas y columnas, en conjunto con la composición metálica adosada a la parte principal donde se ubican las escaleras de emergencia y el ascensor, garantizan solidez y seguridad, en caso de eventos sísmicos. La cubierta en teja termoacústica y la unidad central traslúcida en policarbonato sobre una estructura

metálica en forma de arco, ofrece espacios bien iluminados en el día; en la noche cuenta con un sistema de lámparas LED en sus zonas comunes, aportando además belleza a la apariencia exterior.

En esta obra se dispuso de un completo sistema de red contraincendios, con bombas con alimentación de corriente independiente, 370 rociadores de respuesta rápida en todo el edificio, siamesas para conexión de bomberos, gabinetes de mangueras con distribución de sus salidas principales por ambos costados, una salida de emergencia en cada auditorio y una en cada terraza; señalización en todos los lugares de la edificación, resaltando el uso de materiales de bajo nivel de conflagración.

Sus rampas de acceso desde cualquier punto del exterior y el ascensor panorámico, permiten a los usuarios con limitaciones físicas, acceder a cualquier punto del edificio sin ningún inconveniente. Cuenta con excelentes acabados como barandas en acero inoxidable, cielorazos en dry wall, vidrio templado en puertas principales y fachada, pisos en retal de mármol y mediacaña, entre otros.

La firma tunjana Forzza Constructores Ltda, con la participación en la Unión Temporal Aulas Inteligentes, fue la que asumió la construcción de este importante proyecto que hoy se hace realidad; junto con la firma interventora Unión Temporal A&B, que en equipo con la Universidad, garantizaron la transparencia y el cumplimiento a cabalidad de los respectivos procesos.

Entregado a la comunidad estudiantil



NUEVOS PROGRAMAS

Ministerio de Educación aprobó nuevos Programas de posgrado

Doctorado de Ciencias – Físicas

Después de la visita de verificación que adelantaron los pares académicos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES, al Doctorado de Ciencias – Física de la UPTC, el Ministerio de Educación Nacional le otorgó Registro calificado mediante Resolución 0367 del 14 de enero de 2016. CONACES, recomendó al MEN otorgar el Registro calificado al programa de Doctorado en Ciencias- Física de la UPTC, a ofrecerse bajo la metodología presencial en Tunja-Boyacá, después de que el par académico, Jairo Alonso Mendoza, de la Universidad de Pamplona, verificara las condiciones de calidad del Doctorado en Ciencias Físicas.

Maestría en Educación

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución 10701 del 01 de junio de 2016, otorgó el Registro Calificado por siete (7) años, al Programa de Maestría en Gestión Educativa. Con duración de 48 créditos, dos (2) años, para ser ofrecido bajo la metodología presencial en la modalidad de Profundización en la sede de la UPTC Tunja-Boyacá. La Maestría en Gestión Educativa es el resultado del trabajo de un grupo interdisciplinario, que durante cinco (5) años realizaron los profesores Miguel Medina Ramos y Jorge Enrique Duarte Acero, en calidad de Coordinadores académicos de la Especialización en Gerencia Educativa de la UPTC. De esta manera, la UPTC, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Escuela de Psicopedagogía dan continuidad al proceso de “formar profesionales idóneos, que mediante la apropiación y el discernimiento conceptual del conocimiento avanzado en el área de la gestión educativa, que contribuyan al diseño e implementación de las soluciones del mejoramiento de la calidad integral de la Gerencia de Instituciones Educativas” art.1º Acuerdo 082 de diciembre 21 de 2015, de creación del Programa de Maestría.

Doctorado de Ciencias Biológicas y Ambientales

El Ministerio de Educación a través de la Resolución 06247 del 6 de abril de 2016, otorgó el registro calificado al Doctorado en Ciencias Biológicas y Ambientales, para ofrecerse bajo la metodología presencial, en la Sede Central de la Universidad.

El decano de la Facultad de Ciencias, Gabriel Patarroyo Moreno, expresó que el objetivo fundamental de este Doctorado es ayudar a solucionar las dificultades que hoy en día tienen los páramos del país, así como la problemática de contaminación ambiental. Así mismo resaltó que los pares académicos destacaron la infraestructura con la que cuenta la Universidad, para los diferentes proyectos de investigación que se adelantan desde la Facultad de Ciencias. Con este Doctorado se completa el ciclo de formación en esta área de las Ciencias, ya que actualmente la UPTC ofrece el programa de pregrado en Biología y la Maestría en Ciencias Biológicas.

De esta forma la Facultad de Ciencias queda con los siguientes programas de posgrado: Doctorado en Ciencias Químicas, Doctorado en Ciencias Físicas, Doctorado de Ciencias Biológicas y Ambientales; Maestría en Ciencias Biológicas; Maestría en Ciencias-Física; Maestría en Química; Maestría en Ciencias Matemáticas y la Especialización en Seguridad y Calidad Alimentaria.

Actualmente la UPTC cuenta con ocho Doctorados: en Ciencias Biológicas y Ambientales; en Ciencias Químicas; en Ciencias Física; en Ciencias de la Educación; en Historia; en Geografía; en Lenguaje y Cultura, y en Ingeniería y Ciencia de los Materiales.

Maestría en Corrosión, primera en Colombia

El Ministerio de Educación Nacional otorgó a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia el Registro Calificado para la Maestría en Gestión de Integridad y Corrosión, primera en Colombia, a través de la Resolución 484 del 15 de enero de 2016.

Esta Maestría permite la continuidad en la formación académica del profesional de Ingeniería y de la Especialización en Gestión de Integridad y Corrosión y será ofrecida a partir del mes de febrero del presente año en la Casa de Boyacá, ubicada en la ciudad Bogotá, bajo la modalidad presencial, según lo estableció la Resolución del Ministerio.

El entonces director científico del Instituto para la Investigación e Innovación de Materiales de la UPTC- Incitema, Enrique Vera, expresó que este nuevo programa de posgrado es muy importante para la Universidad ya que es el primero en esta materia en el país y busca formar como magísteres a Ingenieros Metalúrgicos, Civiles, de Transportes y Vías, Industriales, Geólogos, Electromecánicos, Mecánicos y profesionales del área.

Así mismo, resaltó que esta Maestría es un soporte para los grupos de investigación que vienen adelantando trabajos de integridad mecánica y análisis del riesgo en el sector industrial.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN



NUEVOS PROGRAMAS

Nueva Especialización Virtual

El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución número 05569, del 29 de marzo de 2016, otorgó Registro Calificado al programa de Especialización en Gestión de Integridad y Corrosión de la UPTC, para ser ofrecido bajo la metodología Virtual, con sede en la ciudad de Tunja.

Esta propuesta se venía trabajando desde hace dos años, y esta Especialización en metodología virtual, tiene un gran impacto a nivel nacional e internacional, porque llega a más número de profesionales, para que continúen sus estudios de posgrado en esta rama del conocimiento.

Desde la creación de la Especialización en Gestión de Integridad y Corrosión, hace 6 años, en modalidad presencial, primero en Tunja y más adelante en Bogotá, su proyección ha sido dirigida a la capacitación de profesionales idóneos para asumir a nivel nacional e internacional, la solución de problemas industriales, asociados con el control del deterioro de los materiales por efectos de la corrosión e implementación de planes de mantenimiento fundamentados en la filosofía de Integridad.

Renovaron acreditación a Física

El Ministerio de Educación Nacional renovó la acreditación de Alta Calidad para el programa académico de Física por término de seis años, luego del concepto favorable emitido por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA.

Para este Consejo el programa de Física de la UPTC, ha logrado niveles de calidad suficientes para ser acreditado nuevamente.

Una vez más se evidencia el compromiso de la administración de la UPTC, con el proceso de autoevaluación, acreditación y mejoramiento continuo de sus programas académicos.

A Ingeniería Electrónica de Tunja le renovaron Registro Calificado

El Ministerio de Educación Nacional renovó el Registro Calificado al programa de Ingeniería Electrónica de Tunja, mediante Resolución 01209 del 28 de enero de 2016.

Oscar Mauricio Hernández Gómez, director del programa académico, reconoció el trabajo loable que realizan los docentes para educar profesionales con calidad, que puedan desempeñarse en el sector industrial del país y a los administrativos que continúan en la constante tarea de estar en los mejores estándares de la educación.

Este programa es ofrecido en la Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, bajo la modalidad presencial, con 175 créditos.





Niños y jóvenes darán ejemplo cívico

Por: José Eliceo Vela Moreno, periodista Facultad Seccional Duitama

Estudiantes del Colegio Santo Tomás de Aquino reciben entrenamiento para convertirse en 'agentes cívicos'. La idea es que sean los niños quienes den ejemplos de buenas prácticas de cultura ciudadana a los mayores.

Inculcar en niñas y niños la importancia que tiene para la convivencia ciudadana, obrar con decencia y respeto en el ámbito público, es el propósito del trabajo de concienciación y capacitación que adelanta la Uptc Seccional Duitama, a través del periódico Red@ctor, a un grupo de 40 estudiantes del Colegio Santo Tomás de Aquino.

El grupo, integrado por menores de 14 años de edad se prepara, mediante talleres teórico prácticos, en cultura ciudadana y civismo. A corto plazo, los integrantes de este equipo saldrán a mostrar, en sitios estratégicos del casco urbano de Duitama, que las buenas prácticas ciudadanas pueden recuperarse.

También, gracias a la vinculación de programas periodísticos como Lente Cívico y el noticiero comunitario de la emisora RCN, que acompañarán el proceso, se dará a conocer esta actividad. Duitama, hasta hace dos décadas, fue una ciudad modelo en términos de civismo, que como asignatura desapareció de las aulas.

Civismo del pasado

Horacio Pedraza, rector del colegio Santo Tomás, reconoció que este tema del civismo fue visible en una época, especialmente en Duitama, pues la gente en los barrios solucionaba problemas comunes en sus calles, parques y áreas comunes, gracias a ese sentido de pertenencia por la ciudad, y trabajaban unidos para cuidar el patrimonio ciudadano.

Habitantes de las décadas de los años 60 y 70, recuerdan con nostalgia los convites para arreglar calles, construir viviendas y en general, echan de

menos el comportamiento de los ciudadanos en cualquier lugar público, caracterizado —entonces— por su cortesía, amabilidad y solidaridad.

El CaCi

Los integrantes del CaCi, son estudiantes de sexto a noveno grado. Fueron seleccionados por el mismo rector del colegio, Horacio Pedraza, quien facilitó al personal capacitador de la Seccional, aulas y horario para adelantar los talleres.

La idea, como explicó el docente Ramón Hernando Granados (director del periódico universitario) al grupo de estudiantes tomasinos escogidos, es que ellos aprendan a sentir y pensar como personas de valores, para que actúen coherentemente con estos principios y puedan ser referentes cívicos en sus áreas de influencia.

Por qué los niños

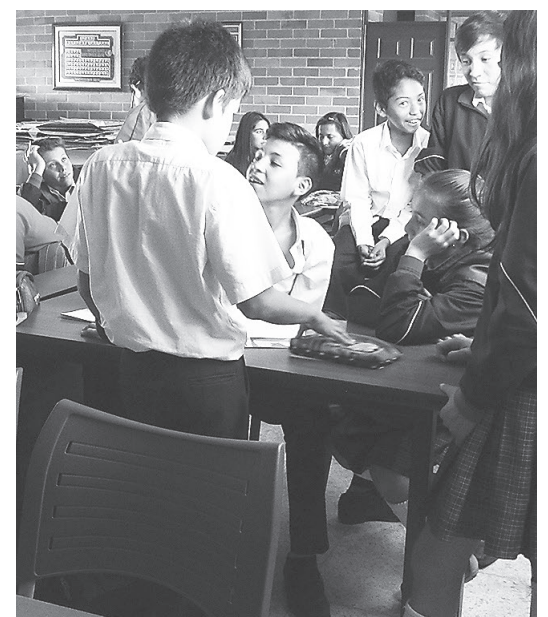
Decían los abuelos, cuando en las escuelas se enseñaba sobre valores cívicos (era una asignatura escolar), que 'loro viejo no aprende a hablar'. Frase que encierra una verdad en la práctica, pues en la calle, generalmente, los malos actos ciudadanos los cometen los 'más grandes', es decir todos aquellos que se supone tienen la capacidad de razonar acerca de su conducta y comportamiento.

Por esta razón la concienciación en materia de cultura es mejor dirigirla a una población que está en los primeros peldaños del aprendizaje social, en este caso, la infantil. Los pequeños crecen aprendiendo. Los niños asimilan los buenos ejemplos con más convicción y entusiasmo que los mayores. Esto los convierte en los mejores agentes multiplicadores de las prácticas de cultura ciudadana, además de proyectarlos en el tiempo, como los ciudadanos modelo de una ciudad que, como Duitama, tuvo el brillo y reconocimiento de 'Ciudad Cívica'.

Niñas y niños menores de 14 años aceptaron el reto de convertirse en agentes del buen ejemplo ciudadano. Son 40 estudiantes del colegio Santo Tomás de Aquino, de Duitama. (Foto/J. J. Fonseca).



El grupo de CaCi, trabaja en propuestas cívicas para desarrollar en el ámbito escolar y del vecindario del colegio Santo Tomás. (Foto/ reportera Paula González Beltrán),



UPTC inauguró CREAD en la Provincia de Márquez

CREAD

CENTROS REGIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Rondón - Boyacá

Las directivas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en cabeza del exrector Gustavo Orlando Álvarez Álvarez llevaron a cabo la inauguración y entrega del nuevo Centro Regional de Educación a Distancia- CREAD, en el municipio de Rondón, de la Provincia de Márquez, llegando de esta forma a un total de 25 Centros, de los cuales nueve (9) están ubicados en el Departamento, junto con dos (2) Centros Regionales de Educación Superior – CERES, logrando la cobertura de una extensa población estudiantil de Boyacá.

Este CREAD inició con el programa Técnico profesional en Procesos Administrativos de Salud, donde 13 estudiantes comenzaron sus estudios, con tutorías en el municipio, los días viernes y sábados.

El acto de inauguración se llevó a cabo en el auditorio municipal, donde el alcalde de Rondón, Roosevelt Alfonso Chávez Leguizamón, agradeció la oportunidad que están brindando a los habitantes de este municipio y de la región, al llevar una universidad de la categoría de la UPTC.

Por otra parte, el decano de la Facultad de Estudios a Distancia- FESAD, Javier Parra Arias, indicó que Rondón inicia con ciclos propedéuticos de este programa y en el cuarto semestre, la universidad ofrecerá dos semestres adicionales, para obtener el título de tecnólogo y posteriormente, de acuerdo con

las necesidades de cada región, y las expectativas de los estudiantes, se culminaría con el ciclo de profesional en Administración de los Servicios de la Salud.

La estudiante y concejal del municipio, Stella Pérez, agradeció a la Universidad por llevar oportunidad de progreso para la región, donde los mayores beneficiados son los jóvenes como ella, que no tienen que desplazarse y salir de su tierra para obtener una educación con calidad.

Al evento también asistieron autoridades municipales, directivos, decanos, docentes de la universidad, una delegación de la Facultad de Estudios a Distancia, estudiantes de los grados 10 y 11 de las Instituciones Educativas San Rafael y Rancho Grande, y comunidad en general.



Bosque secundario colombiano es vital

Por: Jorge Vicente Ruiz Linares, profesor Escuela de Ciencias Sociales

La recuperación natural de los bosques tropicales contribuye a la mitigación del cambio climático y al logro de las metas de restauración de los bosques.



La importancia de la conservación de los bosques y su recuperación como estrategias para la mitigación del cambio climático y la captura de carbono, ha sido ampliamente reconocida en el medio científico. Sin embargo, ha faltado información detallada para estimar con precisión este potencial.

Un equipo de 60 científicos de diferentes nacionalidades, incluido el profesor Jorge Ruiz de la Escuela de Ciencias Sociales de la UPTC, ha trabajado conjuntamente en la red 2ndFOR, llevando a cabo importantes estudios en 43 regiones de Latinoamérica, llegando a respuestas concretas en este campo.

Es así como en el artículo "Carbon sequestration potential of second-growth forest regeneration in the Latin America tropics", publicado en la más

reciente edición de la revista Science Advances (13 de mayo), este grupo de científicos liderado por la profesora de Ecología y Biología Evolutiva de la Universidad de Connecticut, EUA, Robin Chazdon, reportan hallazgos importantes en la materia, tales como que el potencial proyectado de almacenamiento de carbono encima de la superficie del suelo, de los bosques naturales en proceso de regeneración natural durante 40 años, y que se ubican en tierras bajas de los países tropicales de Latinoamérica, es equivalente a 31.09 Petagramos de CO₂. Esta suma se iguala a las emisiones de carbono provenientes del uso de combustibles fósiles y otros procesos industriales de todos los países de Latinoamérica y el Caribe entre los años 1993-2014. Diez países representan el 95% de este potencial de almacenamiento de carbono, liderado por Brasil (71%), Colombia, Venezuela y México.

El estudio resalta que es asombroso que esta enorme cantidad de almacenamiento de carbono no requiera más que la protección de estos bosques en proceso espontáneo de regeneración natural, sin la necesidad de implementar otras estrategias de alto costo, como son la siembra de árboles o la reconversión de pasturas.

Como conclusión de este análisis, los autores aseveran que la regeneración natural de los bosques es una estrategia que refuerza y complementa decididamente la estrategia de deforestación evitada, siendo ambas fundamentales para la mitigación del cambio climático y el almacenamiento de carbono.

UPTC tiene registro de marca

La Superintendencia de Industria y Comercio a través de la Resolución 29543 del 20 de mayo de 2016, concedió a la UPTC, el registro de la marca Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, por un término de 10 años, contados a partir de la fecha de la presente Resolución.

La Dirección de Signos Distintivos de la Superintendencia realizó un estudio de fondo en donde se analizó si la marca UPTC resultaba ser lo suficientemente distintiva respecto de las marcas ya registradas, garantizando toda la seguridad.

La Superintendencia estableció la marca en la Categoría 41 de la clasificación internacional de NIZA, la cual refiere a Educación y Servicios.

Las ventajas de esta decisión se basan en que a partir de ahora la Universidad tiene una imagen propia, de derecho al uso exclusivo, la cual la identifique siempre, y adicional a ello, ninguna persona e institución puede utilizarla en beneficio propio.

Según la jefe de Comunicaciones, Elsy E. Sarmiento Rincón, esta marca es un valor para la Universidad, ya que se trata de un activo intangible, que además impedirá que terceros la comercialicen.

"Desde el año 2013, a través de la Resolución 4995, se adoptó el Manual de identidad gráfica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para proteger la imagen institucional, allí se establecieron los usos correctos de logo, las plantillas para las distintas piezas publicitarias, y los diferentes formatos para la descarga y uso, por lo tanto, ahora con esta Resolución, la Superintendencia refuerza la importancia del buen uso de la imagen institucional, a través de su marca registrada", aseguró la jefe de Comunicaciones.

Agregó que el Manual se encuentra publicado en la página web de la Universidad, en el link Comunicaciones.

Esta decisión fue presentada al Consejo Superior Universitario, con el fin de promover la elaboración de la Resolución o un Acuerdo para reglamentar el uso de la marca, donde se defina quiénes la pueden utilizar sin ninguna restricción y en qué casos se cobrará el uso de la misma.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



Despedida a estudiantes de intercambio

El rector Alfonso López Díaz y el director de la Oficina de Relaciones Internacionales, Fanor Casierra Posada, realizaron una emotiva despedida a los jóvenes de intercambio, a quienes les agradecieron el haber escogido a la UPTC para realizar su semestre de Intercambio.

23 estudiantes provenientes de Universidades de México y Argentina que llegaron en el mes de febrero a Colombia, culminaron con éxito su semestre de intercambio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.





Después de cinco años de estar al frente de la Universidad, dejo con nostalgia uno de los ciclos más importantes de mi vida, un camino que recorrí diariamente con la convicción de hacer realidad uno de mis grandes sueños: posicionar a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia como una de las mejores del país.

Al día de hoy, un inventario de muchos logros arroja unos resultados que le han dado a la UPTC, un importante protagonismo en el contexto nacional e internacional de las instituciones de educación superior, por ejemplo: la acreditación de alta calidad multicampus, la cual incluye por primera vez a las sedes de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá; es motivo de orgullo, ya que su significado enaltece el buen nombre de la Institución, pues la clasifica en el selecto grupo de las 40 IES que ostentan esta condición. Así mismo, y tal como lo proyectamos en nuestro Plan de Desarrollo certificamos a la UPTC en cuatro normas internacionales, convirtiéndola en la primera universidad pública en Colombia en obtener la certificación en las normas OHSAS 18001:2007, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y NTC ISO 14001:2004, Sistema de Gestión Ambiental, y la única universidad pública en Latinoamérica en obtener certificación de calidad en las normas ISO 27001:2013 e ISO 20000-1:2011, para la sede central, las cuales refieren a los Sistemas de gestión de servicios y seguridad informática.

Por otra parte, me siento muy satisfecho del posicionamiento de la UPTC como la quinta mejor universidad pública del país en materia de investigación, tanto en el ranking U Sapiens, como por Colciencias, esto demuestra el interés que desde el primer momento

le dimos a este lineamiento, pues los resultados son evidentes, ya que en tan solo 5 años pasamos de 3 a 15 revistas indexadas, doblamos el número de jóvenes investigadores, ascendimos en la clasificación de los grupos de investigación, asignamos recursos para financiar proyectos de investigación, creamos nuestro propio sello editorial y pusimos a funcionar el Observatorio de Ciencia y Tecnología, entre otros temas.

Mejorar la infraestructura en la Universidad también era otro de mis grandes propósitos y por esto, en tan solo 5 años y con los mismos recursos existentes, logramos la construcción de 7 modernas edificaciones, como la terminación del Edificio de Laboratorios, con un elegante corte arquitectónico en forma de cromosoma que le permite a cientos de estudiantes hacer sus prácticas en más de 100 laboratorios; y la terminación y dotación del edificio de laboratorios de Sogamoso; 3 edificios de aulas, uno para Tunja, otro para Duitama y otro para Sogamoso, dotados de la mejor tecnología; un restaurante estudiantil que alberga a mil estudiantes por hora, una Clínica Veterinaria única en Tunja y un Edificio de Artes, que permite la inspiración de cualquier artista. Ahora también la Universidad cuenta con medidas de seguridad, gracias a su cerramiento y al control de ingreso con un carné inteligente.

Entrar a la UPTC, se puede convertir en una experiencia visual de grata presentación en la que se combinan el respeto por el medio ambiente, el esmero por el cuidado de sus senderos y vías, los escenarios deportivos para el buen uso del tiempo libre y los espacios propicios para el estudio.

Pero no todo fue ladrillo, como muchos piensan, también la academia jugó un papel importante en el crecimiento de la Universidad, pues durante el tiempo de mi Administración pasamos de 56 a 76 programas de pregrado; de 22 a 41 especializaciones; de 12 a 39 maestrías y de 4 a 8 doctorados; incrementamos el número de doctores de 64 a 133 y con maestría de 520 a 813, cualificando el personal docente para mayor calidad en la educación; también dignificamos la contratación de los "mal llamados" docentes ocasionales, a quienes le mejoramos sus condiciones laborales. Así mismo, tuvimos un aumento de cobertura del 6% en estudiantes de pregrado, del 104% en estudiantes de distancia y del 57% en estudiantes de posgrado.

En cuanto al bienestar universitario, hoy con orgullo puedo decir que es el mejor del país, gracias a todos los incentivos que creamos para el apoyo a los estudiantes.

A nivel administrativo mejoramos diferentes procesos como el cambio a un moderno Sistema de Calidad, e iniciamos el camino para la necesaria reestructuración administrativa, dejando hoy un proyecto bastante adelantado para el debate en las bases y en el Consejo Superior. Por otra parte, también contribuimos al ingreso de recursos por concepto de Extensión el cual apalancó el crecimiento institucional y dio tranquilidad para poder entregar una Universidad sólida y sana financieramente.

Pese a momentos difíciles como la muerte de un estudiante en unos disturbios y otros hechos de orden público, nunca permití que estas situaciones lamentables enlodaran el buen nombre de la universidad, por eso también involucré a los padres de familia para que estuvieran más atentos de la educación y del tiempo libre de sus hijos y por ello creamos la Asociación de padres de familia y los talleres de padres, tema que pareciera insólito en una universidad, pero que lo que pretendía era generarles mayor responsabilidad y compromiso.

En mi transcurrir por la universidad como docente, director de escuela y decano, siempre soñé una universidad diferente, un lugar que por el hecho de ser público no diera la sensación de ser pobre o en estado de abandono, sino una institución digna de ser envidiada por grandes universidades privadas del país, y hoy esta universidad es diferente, me propuse cambiarle la cara y sé que lo logré, porque siempre dije que había que dignificar lo público.

Hoy cierro un ciclo y agradezco a mis jefes de oficina, coordinadores, decanos, directores de escuela y a todos los estudiantes, docentes, egresados, empleados públicos, y trabajadores oficiales, por haber puesto su confianza en mí y ayudarme a alcanzar muchas metas. A los Honorables Consejos Superior y Académico, mi sincero reconocimiento, porque gracias a su apoyo se pudieron cristalizar y hacer realidad muchos de los proyectos.

Me voy tranquilo y con la esperanza de que este gran equipo llamado Universidad, seguirá siendo el mejor, contribuyendo cada día a la construcción de nuestro país, con la formación de excelentes profesionales, llenos de valores y ética que enriquecerán con su conocimiento, el desarrollo de las grandes ideas.

¡Gracias querida UPTC!

Gustavo Orlando Álvarez Álvarez

Rector 2011-2016



INFORMATIVO DESDE LA U, véalo todos los sábados a las 7:15 pm con repetición el domingo a la misma hora por el canal 6 de Claro o en Zoom Canal Universitario, lunes y jueves a las 12:50 p.m. y 6:50 p.m.



Escuche 104.1 la FM Universitaria, de lunes a viernes el Magazín Desde la U, desde las 7:00 a.m., hasta las 8:30 a.m. Además disfrute durante toda la semana, de una variada programación académica y cultural.
¡Sintonícenos!